



DECRETO EXENTO N° 2159
CAUQUENES,

11 MAYO 2022

- Decreto Exento N°1190 de fecha 28 de marzo del 2022, donde aprueba Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y Anexos correspondiente al Llamado a Propuesta Pública ID 1709-12-L122 para la adquisición de "SELLADORA CONTINUA CON IMPRESIÓN UNIDAD DE ESTERILIZACIÓN-CESFAM DR RICARDO VALDÉS"
- Acta de Apertura Electrónica de fecha 27 de abril del 2022.-
- Memo de Adquisiciones N°153 e Informe Razonado N°6, firmado por la Unidad Técnica de fecha 27 de abril del 2022.-
- La Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y su Reglamento.
- Lo dispuesto en el Decreto N° 250, que aprueba reglamento de la ley N° 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.
- Las facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988; "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus posteriores modificaciones.
- Lo establecido en la Resolución 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

- La necesidad de adquirir "SELLADORA CONTINUA CON IMPRESIÓN UNIDAD DE ESTERILIZACIÓN-CESFAM DR RICARDO VALDÉS", necesarios para la atención de pacientes que se atiende en los CESFAM del Departamento comunal de Salud.
- El resultado del análisis de la Unidad de Adquisiciones respecto de las ofertas presentadas a la propuesta pública ID: 1709-12-L122, para la adquisición de "SELLADORA CONTINUA CON IMPRESIÓN UNIDAD DE ESTERILIZACIÓN-CESFAM DR RICARDO VALDÉS", contenida en el Informe Razonado de Adquisiciones, que indica lo siguiente:
 - Las ofertas presentadas por los oferentes; en el punto 2 de observaciones en el informe razonado, se declara inadmisibles, al no dar cumplimiento a la documentación solicitada en Propuesta Pública ID 1709-12-L122.
 - ECODATA SOCIEDAD ANONIMA R.U.T.: 78.299.070-5
 - MADEGOM S.A. R.U.T.: 84.609.600-0
 - MEGALABS CHILE S.A R.U.T.: 94.544.000-7
 - Las ofertas presentadas por los oferentes en el punto 1 de conclusiones del informe razonado; se declara admisible, al dar cumplimiento a la documentación solicitada en Propuesta Pública ID 1709-12-L122, pasando de esta manera a la etapa de evaluación.
 - TECNICA S A R.U.T.: 96.625.950-7
 - En conformidad a la Evaluación señalada en el Informe Razonado, se concluye que la propuesta del oferente en el punto 2 de conclusiones, ha obtenido el mayor puntaje y al ser su propuesta la más ventajosa considerando los criterios de evaluación con sus correspondientes puntajes y ponderaciones establecidos en las Especificaciones Técnicas.
 - TECNICA S A R.U.T.: 96.625.950-7

DECRETO:

- ADJUDIQUESE, la propuesta pública ID 1709-12-L122 "SELLADORA CONTINUA CON IMPRESIÓN UNIDAD DE ESTERILIZACIÓN-CESFAM DR RICARDO VALDÉS"; al oferente:
 - TECNICA S A, R.U.T.: 96.625.950-7, por un monto total de \$ 5.474.000 (IVA incluido).

En un plazo de entrega del producto según oferta a contar de la fecha de la emisión de la orden de compra respectiva; al obtener el mayor puntaje en la presente licitación y ser su propuesta la más ventajosa, considerando los criterios de evaluación con sus correspondientes puntajes y ponderaciones establecidas en las Especificaciones Técnicas.

- IMPÚTESE dicho gasto al Presupuesto año 2022 del Departamento Comunal de Salud.
- PROCÉDASE, a la publicación del presente decreto en www.mercadopublico.cl y la emisión de la orden de compra respectiva.
- ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



ILSE ARANIS VILCHES
SECRETARÍA MUNICIPAL



Rodríguez Domínguez
ALCALDESA

Distribución:

- Oficina de partes
- Encargado Finanzas Salud
- Encargado Adquisiciones Salud

15/50/15